

## Aumentan sanciones a delitos cometidos en zonas rurales de Chile

## **Description**

La Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural aprobó en forma unánime legislar el proyecto que modifica el Código Penal para establecer como circunstancia agravante la comisión de delitos en zonas rurales, ello con el objetivo de fortalecer la protección de estas comunidades que se encuentran más alejadas de los centros urbanos.

Esta iniciativa, que fuera presentada a trámite el año 2018, se dio prioridad dada la vulnerabilidad de quienes habitan las zonas rurales y del aumento de estos delitos en estos sectores, sumándose a este problema las dificultades que presenta el mundo rural al no contar con una mayor presencia policial problematizando la rápida y oportuna respuesta a los llamados de emergencia.

Los parlamentarios por su parte, destacaron que los delincuentes que operan en zonas rurales suelen actuar con mayor violencia, aprovechando la falta de auxilio inmediato. Así, casos como robos con intimidación en predios agrícolas y asaltos en caminos rurales que se han sucedido con mayor frecuencia son ejemplos de esta problemática.

El Maipo

Date Created Marzo 2025